ACTA DE LA REUNION No. 124

Fecha:

22 de Marzo de 2000

Lugar:

C.N.O. Santa fe de Bogotá

Hora:

9:30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR CODENSA CORELCA

EEPPM EMGESA EPSA

ISA ISAGEN

MERILÉCTRICA PROEECTRICA TERMOCARTAGENA

C.N.D.

Olga B. Callejas Olga C. Pérez Andrés Yabrudy Rafael Pérez Fabio Quitián Bernardo Naranjo Carlos A. Naranjo Luis E. Aguilar Tomás F. López

William Murra Laura V. Calderón Pablo Corredor A.

INVITADOS:

CODENSA CODENSA EEPPM

ISA

ISA ISA

TRANSELCA UPME Víctor Jiménez L Margarita Olano Ana C. Rendón Silvia E. Cossio Jorge Valencia

Ana Mercedes Villegas

Adolfo Fonseca Carlos Linero S. Camilo Quintero

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión la Dra. Olga Beatriz Callejas, representante de Chivor.

TEMARIO:

1. Informe Secretario Técnico

- 2. Informe Comités
- 3. Informe Situación Eléctrica y Energética
- 4. Uso de MPODE para planeamiento indicativo
- Informe Disponibilidad de líneas (aplicación Resolución CREG 072 de 1,999)
- 6. Informe Resolución 080
- Propuesta Regulación de Frecuencia
- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de verificar el Quórum, el Secretario Técnico, anuncia que se puede dar inicio a la reunión. Se hace entrega de las actas preliminares Nos. 120,121 y 122

1. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

El secretario informó acerca de una reunión que tuvo con la CREG para analizar los temas pendientes entre los cuales se destacan los siguientes:

- Acerca de utilizar el MPODE en lugar del MINUS para elaborar los análisis indicativos energéticos la CREG considera que esto puede resolverse con un acuerdo del CNO. Este tema se tratará más adelante en la reunión
- Sobre la revisión de los Códigos que elaboró el CNO el año anterior, la CREG manifestó que este tema esta pendiente y que está esperando el proceso de transformación institucional (Separación del CND-MEM) para avanzar en el tema.
- CT's y PT's patronados, se informó que sobre el tema no pueden ir más allá del decreto. Van a buscar acuerdo con la Superintendencia para cambiar este tema.
- Sobre el RUT se va a realizar reunión en marzo 28 a las 3:00 p.m. con los miembros del CNO que deseen asistir.
- La decisión acerca de la nueva empresa CND-MEM está prácticamente lista. Inicialmente se creará una sociedad anónima en la cual ISA es el accionista mayoritario, y los otros cuatro socios serían del estado. Esto sería transitorio con el compromiso de que las acciones pasan a la nación posteriormente. La Junta no tendría funciones regulatorias sino administrativas. La CREG va a revisar el Decreto que quita al CNO el poder de realizar acuerdos.
- Se había solicitado que el Protocolo de Heat Rate fuera una resolución pero la CREG considera que puede ser por acuerdo del CNO. Lo mismo ocurre con las pruebas para hidráulicas.
- El secretario informa acerca de la solicitud de EMGESA para modificar el acuerdo de pruebas autorizadas, ya que en éste no se incluye la prueba de

factor de conversión de las plantas hidráulicas y en cambio si las de Heat Rate (Acuerdo 39). Se aprueba modificar el acuerdo incluyendo esta prueba como autorizada para desviarse.

- Se informa que el viernes 24 de marzo se hará una reunión con el señor Ministro de Minas y Energía para hacerle una presentación del CNO y se discutirá el tema de la seguridad.
- EMGESA propone revisar la declaratoria de disponibilidad de las cadenas por unidades, ya que algunas unidades tienen decimales que no pueden ser declarados. Se acuerda que para todas las cadenas la declaración sea en números enteros y el CND considerará la disponibilidad total de la planta y hará las adecuaciones que sean necesarias, según el caso, para que la suma total se a igual a la disponibilidad total de la planta. Este procedimiento se continuará haciendo hasta que se presente en el próximo CNO la propuesta de manejo de TEBSA, la cual se extenderá a estas cadenas.
- En cuanto al CAC se explica que hay varias posibilidades de interpretación de la Resolución que conforma el CAC, lo que implicaría diferente composición del mismo. Se envió solicitud de aclaración a la CREG y se está a la espera de la respuesta.

2. INFORME COMITÉS

- El secretario informó que se definieron las agendas. Se crearon dos grupos: el de Centros de Control y el de análisis técnico del Despacho.
- El Subcomité de Plantas Térmicas envía comentarios a la Resolución CREG 001 de 2000 para que el CNO los envíe a la CREG. El Comité de Operación propone solicitar a la CREG la realización de un taller para explicar esta misma Resolución. Se leen los comentarios y se acuerda enviarlos a la CREG.
- CETSA (Tulua) solicitó la autorización para participar en el Comité de Distribución. Se acuerda que asista como miembro.

3. SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA

El CND presentó la situación Eléctrica y Energética (Documento ISA UENCND 2000-063) presentando todos los atentados que se han presentado y el impacto de los mismos. Así mismo presento un análisis preliminar del evento ocurrido el día 22 de Marzo.

Se acuerda solicitar una reunión con el Comisionado de Paz, Ministerio del Interior o similar, para presionar una solución al problema del Sector en cuanto al orden público, ya que el sistema está altamente vulnerable y no se siente solución cercana.

El CND solicita la revisión del procedimiento para declaración del racionamiento programado. Se solicita formalmente la declaración de racionamiento programado para el caso de Codazzi y el CNO aprueba. En cuanto al caso del área de Antioquia y Chocó se continuarán los análisis para definir si es necesaria la declaratoria de racionamiento programado, incluyendo en estos análisis Guatapé-RioClaro.

El CNO acuerda delegar la declaración del racionamiento programado por parte del CNO (posterior a los análisis del CND y de las empresas), en la Presidenta del mismo.

Se acuerda que el CNO solicite a todas las empresas que ofertan en la bolsa la designación de un delegado para que el CND le entregue todos los días la información de los eventos, con el fin de facilitar la realización de las ofertas. Este delegado deberá ser nombrado por el representante legal de las empresas y deberá firmar un compromiso de confidencialidad en el manejo de la información con el CNO.

Por solicitud de CODENSA, se acuerda que el CND presentará un análisis detallado del evento del 22 de marzo y un análisis del restablecimiento.

Se aprueba que las medidas que tome el CND par la operación serán muy dinámicas dada la variación continua que se esta presentando en el sistema. El CNO manifiesta que en la condición que se encuentra el sistema no es posible garantizar el suministro y que esto debe ser informado en la reunión con el ministro.

ISA presenta el reporte de líneas y torres afectadas por atentados. Cerca de 400 torres afectadas en el último año y van 100 en lo que va corrido de este año. Los costos aproximados en la reparación son de US\$20 millones.

4. USO DEL MPODE PARA PLANEAMIENTO INDICATIVO

Se acuerda sacar el MINUS y utilizar el MPODE para el planeamiento indicativo. Sin embargo se continuarán utilizando los dos programas en forma paralela por un período de dos meses.

5. INFORME DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS (APLICACIÓN 072 DE 1999)

Se presenta un informe con los resultados preliminares de la aplicación de la Resolución 072 de 1999. Se utilizaron supuestos especiales para realizar esta estadística y se clasificaron los diferentes eventos para aplicar la norma de calidad del servicio en el STN.

Se concluye que es imposible obtener estadísticas para el segundo semestre de 1999 en la forma en que lo exige la Resolución 072. Para el primer semestre de 2000 se han presentado dificultades que influyen en el proceso de intercambio de información y se requiere mayor claridad en el proceso.

Además de las estadísticas, se han tenido problemas por parte de los transportadores en la ejecución de los mantenimientos programados por los problemas de orden público que se están presentando, lo cual afecta la disponibilidad de los activos considerada para aplicar las penalizaciones.

Con los anteriores argumentos se plantea solicitarle a la CREG iniciar con un valor de 100% a partir del 1 de julio del año 2000 y considerar las estadísticas a partir de esa fecha. Sin embargo, el CND continuará tomando las estadísticas tal como lo viene haciendo.

6. INFORME RESOLUCIÓN 080

Se hace la presentación de los comentarios del Comité de Operación con relación a esta Resolución y las respuestas presentadas por la CREG en el taller realizado en Bogotá.

EEPPM, EPSA y TRANSELCA plantean que en la situación actual los CRD's son necesarios y que no es posible operar el sistema con el esquema planteado en la Resolución 080/99

7. PROPUESTA REGULACIÓN DE FRECUENCIA

Se hace la presentación de la propuesta de Regulación de Frecuencia elaborada por el Subcomité de Estudios Eléctricos. Se acuerda enviar a la CREG los elementos presentados, comentando que se van a realizar pruebas a partir del 30 de marzo, para complementar la propuesta sobre el tema. El CNO tendrá que definir posteriormente los parámetros.

Se acuerda que se realice el próximo 30 de marzo la prueba de regulación primaria de frecuencia, pero el CND deberá hacer un análisis previo y definir cual es la forma más adecuada de hacerla que minimice los riesgos en el sistema.

8. VARIOS

- El secretario enviará la Resolución CREG 004 de 2000 para comentarios del CNO.
- Se presenta la solicitud de Boyacá de eliminar el valor de Carga sincronizante para la planta de Paipa IV. Se acuerda esperar comentarios de las empresas hasta el día 23 de marzo, y si no llegan votos en contra, se acepta la solicitud. El secretario informará la decisión final.
- CORELCA solicita que el CND verifique la información que esta solicitando la firma de auditoría del Cargo por Capacidad que debe ceñirse a lo establecido en el acuerdo 51 del CNO.

Siendo las 2:30 P: M. se da por terminada la reunión.

La Presidente,

OLGA BEATRIZ CALLEJAS

El Secretario Técnico,

GERMAN CORREDOR A.